

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1426



Fecha de ingreso: 28-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-05-2023

Folio: 2023-1426

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO ACTINVER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER

Domicilio: AV. SILVESTRE TERRAZAS # 12811-1 COL. PARQUE TECNOLOGICO BAFAR

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO TÓTEM

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 12.00 M. DE ALTURA TOTAL X 3.50 M. DE BASE.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-331-006-00002-00-0000

Propietario: BANCO ACTINVER S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 12811-1 COLONIA PARQUE TECNOLOGICO BAFAR

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,867.32
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,979.52

EST INGRESOS VIGENTE.

786 RUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dis: I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2023 10:40:27

Usuario:

Dirección: null

302c021445d955a8dda89f66bda935344bd01406edd60acb02140c5e01f518388efbb39cecb6a8ccba927637cce14